



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 20 de noviembre de 2014

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 343/1996 y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta N° 87/2014 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el Visto aprueba el reconocimiento Institucional del Centro UTN denominado “**Centro de I+D en Energía y Ambiente (CEA)**” y designa a su Director.

Que por Resolución N° 87/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, avala la designación del Ingeniero Norberto ODOBEZ como Director del Centro UTN antes mencionado.

Que el Señor Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, Doctor Walter Legnani, y el Consejo Asesor de dicha Secretaría en su reunión del día 11 de noviembre del corriente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1.292, y recomendaron aprobar la designación del Ingeniero Norberto ODOBEZ, en carácter de Director del Centro UTN denominado “**Centro de I+D en Energía y Ambiente (CEA)**”.

Por ello;



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

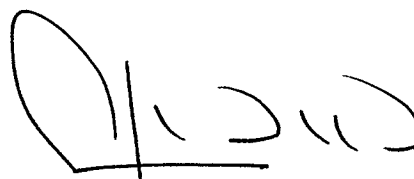
ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta mediante la Resolución N° 87/2014.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Director del "Centro de I+D en Energía y Ambiente (CEA)" al Ingeniero Norberto ODOBEZ (DNI N° 14.849.121).

ARTÍCULO 3º.- Agradecer al Ingeniero Carlos GARCIA EBBENS las actividades desarrolladas en el Centro de I+D en Energía y Ambiente (CEA)", en carácter de Director del mismo.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

 RESOLUCIÓN N° 1.982/2014


ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
VICERRECTOR


A.U.S. RICARDO SALLER
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR